



TOPO TACTICO S.A. DE C.V.

RFC: TTA210305S83

REPRESENTANTE LEGAL: ROBERTO OLMOS SANTANA

DOMICILIO FISCAL: AV. EJERCITO NACIONAL 373, INTERIOR 302, COLONIA GRANADA, C.P. 11520, ALCALDIA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO.

CORREO ELECTRONICO: tramites@topotactico.com

CUENTA BANCARIA: BBVA; CTA. 0118475016; CLABE 0121 8000 1184750167

PAGINA WEB: topotactical.com

OBJETO SOCIAL:

1. Comercialización, instalación, mantenimiento, arrendamiento de equipo y monitoreo de sistemas de alarmas en todas las modalidades, así como las señales generadas por las mismas por cualquier medio, equipo y monitoreo de protección y vigilancia interior y exterior de personas y bienes, así como la atención y verificación por medios físicos a través del personal propio de la compañía o a través de convenios de colaboración con autoridades municipales, estatales o federales, así como el traslado y custodia de fondos y valores a nivel nacional e internacional.
2. Comercialización, importación, exportación, compraventa, elaboración, distribución, mantenimiento y servicio de toda clase de equipos y productos para seguridad industrial, comercial y habitacional, equipos de seguridad electrónica, de radio, redes y sistemas de comunicación y de seguridad industrial, tales como antimotines, detectores de metales, alarmas, circuito

cerrado de televisión, cámaras, sirenas, bocinas, faros, luz de emergencia, bardas electrificadas, arcos de seguridad, todo tipo de uniformes, etcétera.

3. Diseño de sistemas de identificaciones, controles de acceso, rutas de seguimiento y control de unidades móviles, blindados y dirigidos por satélite.
4. Comercialización, fabricación, mantenimiento y arrendamiento de equipo blindado, vehículos blindados para todas las modalidades de bóvedas de resguardo de valores e instalaciones de alta seguridad física y electrónica,
5. Capacitación y adiestramiento de personal en el área de protección civil, vigilancia y seguridad en general.
6. Supervisión, capacitación y adiestramiento de personal en todas las áreas técnicas y profesionales que se requieran para el cumplimiento del objeto de la sociedad,
7. Prestar a toda clase de personas sean estas físicas o morales, públicas o privadas, nacionales o extranjeras servicios de asesoría técnica y de consultoría en:
 - Promoción, asesoría, dirección y supervisión técnica para asuntos administrativos, técnicos e industriales en materia de seguridad de bienes
 - Asesoría para la creación, dirección y organización de todo tipo de empresas
 - Administración, auditoría, fianzas, contabilidad, publicidad, asistencia jurídica y mercadotecnia.
8. Custodia de funcionarios, de seguridad empresarial e industrial y de resguardo de documentos y valores.
9. Monitoreo de sistemas de protección para el control de acceso y bardas (CCTV)
10. Estudios de seguridad, evaluación de riesgos e investigaciones.



11. Implementar mecanismos para que todo el personal operativo y administrativo sea sometido a exámenes antidoping, así como a los antecedentes no penales.

POR LO QUE ENUNCIATIVA, PERO NO LIMITATIVAMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ:

1. Ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, importar y exportar toda clase de artículos y mercancía relacionados con el objeto anterior.
2. Adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales y cualquier otro tipo de derechos de propiedad industrial, literaria o artística.
3. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior

